

Sostenibilidad y Protección del Diseño

Evaluación Externa de los Resultados del Proyecto de Investigación 21.4 (1)*

Línea de Investigación 21. Derecho, Sostenibilidad y Diseño. Protección e Interdisciplina

Equipo de Investigación:

Susy Inés Bello Knoll, Universidad de Palermo (Argentina) y Universidad de Salamanca (España)

Instituto de Investigación en Diseño. Universidad de Palermo.

Los Resultados del Proyecto de Investigación 21.4 fueron publicados en el [Cuaderno 181] que se detalla a continuación:

Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación N°181 (2022/2023) Sostenibilidad y Protección del Diseño. Coordinación Susy Inés Bello Knoll (UP y Universidad de Salamanca, España). Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina. ISSN: 1668-0227. Los Resultados de este Proyecto están detallados en el capítulo: “Resultados de Proyectos de Investigación 2023” en la edición 210 de Cuadernos.

Los resultados de este Proyecto de Investigación fueron evaluados por **Rebeca Isadora Lozano Castro** y su Dictamen se transcribe a continuación:

Síntesis y Fundamentos de la Evaluación del Proyecto de Investigación 21.4

Actualidad de la temática (Vigencia, Aplicación) / **Notable**
Nivel Alcanzado (Profundidad, Consistencia, Jerarquía) / **Notable**
Diversidad de enfoques (Pluralidad, Participación) / **Notable**
Calidad (Problemática, Análisis, Tratamiento) / **Notable**
Contribución al avance del Diseño (Fortaleza) / **Notable**

Fundamentos y Comentarios

Positiva: El contenido comparte un entrelazado de miradas desde el Diseño y la sostenibilidad hasta el Derecho, donde se apuesta a una protección del diseño por medio de un dualismo interdisciplinaria e interinstitucionalmente. Las temáticas abordadas parten de estudios de caso observados, discutidos y analizados que comprometen a la puesta en escena del diseño. El interés crítico reflexivo conceptual y analítico en casos de estudio particulares otorgan una propuesta dimensional en la estética, la cultura, la significación e interpretación de haberes y quehaceres. Sale a cuenta la artesanía (en la moda textil) como tal, apropiación cultural y pérdida de la identidad, con objetos constituidos material e inmaterialmente como patrimonio artístico, histórico y cultural, tangible e intangible, que merecen una conservación y preservación como patrimonio de la humanidad no solo del diseño. Esto, inscribe la construcción del conocimiento con profundización y teorización realizada por profesionales capaces de leer al diseño desde diferentes ámbitos internacionales, significa un aporte valioso que fortalece a la disciplina desde y para el diseño.

Constructiva: La sostenibilidad es posible interconectarla no solo desde una perspectiva positivista sino también crítica que comprometa y exija mayor regulación en la práctica del diseño. Circunstancialmente, se inscribe el uso de materiales o de procesos de implementación, que pueden o no, representar un aporte sostenible medioambiental que proteja nuestro planeta. Verdaderamente, esto es interesante ya que éticamente debiera consolidarse como práctica regulada en cualquier creación de diseño como “cultura sostenible de diseño”. De ahí que, exista una regulación que promueva (con el entrecruce con ordenamiento entre derecho y sostenibilidad discutidos) la aplicación del diseño más consciente, más sensible, más humano, en este momento de la humanidad. La puesta en tela de discusión “para que”, “por qué”, “cómo”, entre otras, permiten que el diseñador se habitúe en explotar sus capacidades para proyectar un diseño regulado, socializado (equitativo e inclusivo) y sostenibilizado armónicamente de acuerdo a las exigencias de su entorno.

Sugestiva: Dimensionalmente la contribución individual y colectiva desde el ámbito futbolístico mediante el manejo de los derechos de autoría o propiedad intelectual, significa, de eventos deportivos, resultan demostrativamente interesantes en la ubicuidad del diseño. Así como la consideración de la práctica fotográfica como una herramienta para la reconstrucción sensible, promotora, influyente sobre la sostenibilidad, recrea un momento de aprendizaje, de generación de conocimiento e innovación sobre lo que se puede llevar a cabo mediante la captura de imágenes. La imagen como tal es reconstructora históricamente, por lo que, en este momento histórico donde el planeta merece atención particular es posible considerarla como alternativa recurrente “de asistente persuasivo” para el cuidado medio ambiental y calidad de vida del ser humano. La temática de educación del diseño pudiera incluirse en otro cuaderno con perspectiva más acorde, donde luzca, se profundice y tenga mayor impacto en el conocimiento compartido sobre la formación de profesionales del diseño.

^(c) *Sostenibilidad y Protección del Diseño* fue evaluado por dos miembros del Comité Externo de Evaluación: Rebeca Isadora Lozano Castro y Sandra Alicia Utrilla Cobos.

Sostenibilidad y Protección del Diseño

Evaluación Externa de los Resultados del Proyecto de Investigación 21.4 (2)*

Línea de Investigación 21. Derecho, Sostenibilidad y Diseño. Protección e Interdisciplina

Equipo de Investigación:

Susy Inés Bello Knoll Universidad de Palermo (Argentina) y Universidad de Salamanca (España)

Instituto de Investigación en Diseño. Universidad de Palermo.

Los Resultados del Proyecto de Investigación 21.4 fueron publicados en el [Cuaderno 181] que se detalla a continuación:

Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación N°181 (2022/2023) Coordinación Susy Inés Bello Knoll (UP y Universidad de Salamanca, España). Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina. ISSN: 1668-0227. Los Resultados de este Proyecto están detallados en el capítulo: “Resultados de Proyectos de Investigación 2023” en la edición 210 de Cuadernos.

Los resultados de este Proyecto de Investigación fueron evaluados por **Sandra Alicia Utrilla Cobos** y su Dictamen se transcribe a continuación:

Síntesis y Fundamentos de la Evaluación del Proyecto de Investigación 21.4

Actualidad de la temática (Vigencia, Aplicación) / **Notable**
Nivel Alcanzado (Profundidad, Consistencia, Jerarquía) / **Notable**
Diversidad de enfoques (Pluralidad, Participación) / **Notable**
Calidad (Problemática, Análisis, Tratamiento) / **Notable**
Contribución al avance del Diseño (Fortaleza) / **Notable**

Fundamentos y Comentarios

Resumen

Respecto a la investigación, el Cuaderno 181, presenta ser una temática actual, incluye temas altamente prioritarios a nivel Iberoamérica; formula los medios para alcanzar una visión del desarrollo sostenible desde el Diseño, con criterios ecológicos y con una visión inclusiva a largo plazo respetando el medio ambiente en un compromiso universal. La capacidad y convocatoria de la Universidad Palermo, Argentina en este “**Cuaderno 181**” Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación (Ensayos). La diversidad de enfoques demuestra la calidad de los autores y contribuyendo al avance de conocimiento del Diseño.

Por otra parte, se ve el común denominador de la Sostenibilidad en los 18 artículos que componen la Revista Cuaderno 181 de diversos países de acuerdo a como los mismos títulos sugiere: Paraguay, Uruguay, Perú, Brasil, Argentina, España entre otros; así como abordaje de prácticas de la enseñanza, artesanías, patrimonio cultural, propiedad intelectual, fotografía, normas y obligaciones, moda, economía circular como propuesta de respeto al medio ambiente lo que da un enfoque internacional y plural.

En cuanto a significación, seguramente los lectores que disfruten de su lectura, podrán identificarse con los diversos contextos que abordan los autores y que es parte imprescindible para el avance de la comunicación científica y la base para una buena ciencia del Diseño y también como propuestas de líneas de investigación por retomar.

Aspectos Positivos

Los artículos presentan una novedad y a su vez una oportunidad por los contenidos que expone, aportando en el estado del arte y el avance en el Diseño.

Problemas Menores

Cuidar cierto error de dedo que se localizó: subtítulo La culpa y la preocupación constante, 4º. Párrafo (Pp. 300): **plantea**, en lugar de **planeta**.

Recomendaciones

Para futuros trabajos académicos, que los autores consideren incorporar imágenes, ya que estas muestran a los lectores de mejor forma los resultados de las investigaciones, además por ser de contexto internacional, hay material que el lector desconoce, esto da la posibilidad de ampliar la información y difundirla. Se comenta asimismo que la calidad de los artículos captan la atención de principio a fin, pero es conveniente ya o usar el **etc.**, por un concepto más puntual como: **entre otros, tales como...** éstos conceptos transmiten la idea al lector, que corresponde a una serie de ideas ya completadas y abordadas por el autor del artículo.

Otra sugerencia, en el apartado de resultados de investigación de campo, en las gráficas se haga mención de los periodos temporales durante el cual lo abordan (vg. 2018-2022), no únicamente el año de inicio.

Es una lectura de este compendio resultado de investigación es imperdible, ya que la profundidad de análisis, de investigación de campo, de conocimiento teórico y de las líneas de investigación de los autores, demuestra vigencia y aporte al campo del Diseño, disciplina que ha evolucionado, pero con mucho por contribuir como se refleja en los tópicos abordados en el presente. Los cambios que ha dejado la pandemia sanitaria ha modificado comportamientos frente a la responsabilidad con el planeta y nuestros congéneres respecto al compromiso de ser conscientes e incluyentes a la sociedad, el medio ambiente y la economía para brindar un mundo mejor y sostenible a nuestras futuros profesionistas, las cuáles en un mundo de tecnología e inteligencia artificial, conviene orientar a las nuevas generaciones de estudiantes del Diseño a favor de un trabajo humanista, incluyente y consciente.

^(c) *Sostenibilidad y Protección del Diseño* fue evaluado por dos miembros del Comité Externo de Evaluación: Rebeca Isadora Lozano Castro y Sandra Alicia Utrilla Cobos.